

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.273/13

### AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA SIERRA

#### A N U N C I O

Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2013 aprobó el Pliego de Condiciones que habrán de regir el Concurso para la Adjudicación del servicio público de la Piscina y el Bar de la Piscina Pública Municipal:

**OBJETO DEL CONTRATO.-** Es objeto del Contrato la explotación de la piscina municipal y el Bar que se encuentra en el recinto, sito en la Avda. de la Paramera de esta localidad,

**PLAZO DE CONCESIÓN.-** La concesión se otorgará por el plazo previsto en todo caso según la Propuesta que resulte adjudicada a saber:

Meses de verano: julio, agosto y septiembre.

Ejercicio completo.

**CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN.-** Serán los siguientes:

- Canon ofrecido.- El canon que el concesionario satisfará por la temporada será de 3.000 € al alza. Bar y Piscina meses de verano

Será de 2.500 € al alza Bar meses de verano

Será de 3.500 € al alza Bar ejercicio completo y piscina meses de verano.

- Mejoras ofertadas.

**LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.-** Se presentarán en el Registro (Secretaría General), personalmente, de 9 horas a las 14 horas, a partir de los diez días hábiles siguientes la publicación del presente anuncio.

- Se encuentra el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento a disposición de los interesados.

En Navalmoral de la Sierra, a 5 de abril de 2013.

La Alcaldesa, *Gloria García Herranz*.